

# **Proscriptos, enfrentados y reorganizados. La dinámica partidaria del peronismo bonaerense entre 1962 y 1965.**

Marcilese y José.

Cita:

Marcilese y José (2013). *Proscriptos, enfrentados y reorganizados. La dinámica partidaria del peronismo bonaerense entre 1962 y 1965*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/708>

**XIV Jornadas  
Interescuelas/Departamentos de Historia  
2 al 5 de octubre de 2013**

**ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 83

Título de la Mesa Temática: Política, partidos y actores sociales en los escenarios provinciales y regionales en la Argentina del siglo XX.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Servetto, Alicia María, Camino Vela, Francisco y Corre,a Rubén

**PROSCRIPTOS, ENFRENTADOS Y REORGANIZADOS. LA DINÁMICA  
PARTIDARIA DEL PERONISMO BONAERENSE ENTRE 1963 Y 1965**

*Marcilese, José*

*Centro de Estudios Regionales “Félix Weinberg”-Universidad Nacional del Sur /  
CONICET*

*marciles@criba.edu.ar*

Una atenuación de las restricciones políticas a partir de la asunción de Arturo Frondizi, permitió al peronismo bonaerense comenzar un proceso de reinstitucionalización, a partir de la formación del Partido Justicialista (PJ), en diciembre de 1958. Sin embargo, el esfuerzo que la fuerza política dispuso para su reorganización finalmente resulto en vano, debido a que desde el gobierno nacional se dispuso quitar la personería jurídica de la organización e impedir su participación en los comicios de marzo de 1960. De esa manera se cerró el primer intento de reinstitucionalización del peronismo de la provincia de Buenos Aires, luego del golpe de 1955. Un nuevo proceso reorganizador tuvo lugar en vísperas de las elecciones legislativas y de gobernador de marzo de 1962. Pero en esa oportunidad teniendo en cuenta lo ocurrido dos años antes, la conducción del peronismo optó por presentarse bajo el formato partidario Partido Unión Popular, la fuerza política neoperonista creada por Atilio Bramuglia en 1958. Con esa denominación el peronismo se impuso en el territorio bonaerense, al igual que en la mayoría de las restantes provincias. Esto provocó un inmediato planteo militar que forzó al presidente Frondizi a intervenir la Provincia de Buenos Aires. La medida sin embargo no pudo evitar un nuevo golpe militar que dispuso anular las elecciones y reimplantar la legislación proscriptiva sobre el peronismo.

El siguiente proceso electoral se produjo con las elecciones presidenciales de julio de 1963, cuando el intento de conformar un frente común de partidos, entre ellos el PJ, fue obstaculizado por el gobierno nacional, que determinó su ilegalidad poco antes de los comicios. Como consecuencia de lo cual el electorado peronista recibe la orden de votar en blanco por parte de Perón, un mandato que no fue acatado con la intensidad esperada, superando apenas el 18 % de total de los sufragios. Por debajo del exiguo 23% que le permitió a Arturo Illia, candidato de la UCRP, llegar a la presidencia de la Nación.

La instancia que se abre a continuación, definida por Catalina Smulovitz como de “integración silenciosa”, se inicia en 1964 con un nuevo intento de reinstitucionalización del Partido Justicialista, a partir de la realización de elecciones internas y de la conformación de una conducción orgánica (Smulovitz, 1999 :115). Sin embargo, poco tiempo antes de que se efectuaran las elecciones legislativas de 1965, la presión ejercida por las fuerzas armadas reinstauró la proscripción y nuevamente el peronismo bonaerense direccionó su electorado hacia la Unión Popular. En un proceso en el cual las organizaciones sindicales peronistas conducidas por las 62 Organizaciones Peronistas y lideradas por el metalúrgico Augusto Vandor, alcanzaron

un protagonismo similar al que detentaron en 1962, durante el fallido proceso electoral de la Unión Popular.

Dicho esto, el propósito de este trabajo es reconocer los rasgos centrales del proceso reorganizador del Partido Justicialista en la provincia de Buenos Aires durante la etapa 1963-1965, un tema considerado solo parcialmente por la historiografía (Amaral y Plotkin, 2004; Melón Pirro, 2009 y 2011; Rein, 2009). Para ello serán consideradas las acciones de las principales facciones peronistas distritales, así como también la conformación de los equipos políticos, integrados por referentes políticos y sindicales. Finalmente, se examinará la elección interna de junio de 1964, que cierra el primer proceso de institucionalización efectivo del peronismo distrital luego del golpe militar de 1955. El abordaje estos temas se realizará partiendo de la idea que el peronismo bonaerense si bien respondía en su funcionamiento a cuestiones inherentes a la dinámica nacional del movimiento, que limitaban e incluso delineaban los rasgos de su funcionamiento, también presenta marcas propias, vinculados a un dinámica específica y a una caracterización territorial complejo y diversa.

### **Del fallido intento del Frente Popular al Partido Justicialista**

La imposibilidad de participar a través del formato Frente Popular en las elecciones de 1963, motivó la orden de Perón de votar en blanco, aunque en esa ocasión el nivel de acatamiento resulto inferior al alcanzado en los comicios precedentes. Esto evidenció el pasaje de votos hacia otras fuerzas políticas, conjuntamente con la consolidación en diversos espacios provinciales de fuerzas partidarias neoperonistas, señales de la creciente fragmentación interna que el peronismo estaba experimentado. Frente a esa situación Perón ordenó en agosto de 1964 un nuevo proceso reorganizador, que contemplaba a las ramas tradicionales del movimiento como ejes articuladores. Las directivas trazadas conformaron un documento que advertía en primer término que las restricciones impuestas por los sucesivos gobiernos conjuntamente con “la falta de representatividad orgánica” han provocado que la “masa” peronista dude sobre la conducta de algunos dirigentes y favorezca las divisiones en el movimiento.

Ante esa situación Perón reiteró el rol estratégico del Comando Superior Peronista (conformado por el propio Perón y algunos dirigentes cercanos), que tendría a su cargo un nuevo proceso reorganizador, que contemplaría la conformación de una Mesa

Coordinadora Nacional para las 62 Organizaciones gremiales<sup>1</sup>, al mismo tiempo que el sector político se reuniría en torno al Partido Justicialista “...el único que el movimiento peronista reconocerá como su expresión política una vez terminada su reestructuración”<sup>2</sup>. Un dato que afectaba la continuidad del conjunto de fuerzas partidarias neoperonistas provinciales que con cierto éxito electoral y participación en los cuerpos legislativos, operaban desde 1960.

Para llevar adelante ese proceso reorganizador se designó una Comisión Interventora conformada por Ilda Pineda de Molina (ex legisladora), Julio Antún (dirigente cordobés), Rubén A. Sosa (dirigente correntino) y Andrés Framini (dirigente bonaerense), que actuaría de acuerdo a las instrucciones del Consejo Superior Peronista, con independencia del Consejo Coordinador y Supervisor, el organismo creado en octubre de 1958 para llevar adelante en forma autónoma la conducción política y táctica del movimiento peronista en Argentina.

A su vez la Comisión Interventora sería la encargada de conformar en cada uno de los distritos provinciales un organismo análogo y al mismo tiempo designar un apoderado, que representase a la fuerza partidaria ante las agencias electorales. Este proceso reorganizador se efectuaría respetando la división en ramas, en especial al momento de determinar las candidaturas. Asimismo, el formato organizativo será similar a los anteriores, locales partidarios encargados de la afiliación, a partir de los cuales luego se procederá a efectuar una elección interna que determine la conformación de las autoridades partidarias en todos sus niveles<sup>3</sup>. Para evitar que las diversas comisiones reorganizadoras provinciales efectuasen gestiones a favor de sus propias candidaturas, se prohibió expresamente su participación en los cuerpos de gobiernos partidarios que se generasen luego de la normalización.

Evidenciando cierto apuro ante la competencia de fuerzas neoperonistas en actividad y ante la posibilidad de la aparición de nuevas siglas que disputaran el electorado de sensibilidad peronista, el plazo estipulado para terminar con el proceso fue el 31 de diciembre de 1964.

---

<sup>1</sup> Este sector se organizará a través de plenarios locales, que contarán con la participación de todos los sindicatos peronistas – por encima de diferencias locales o internas – que deberán conformar las direcciones locales. En caso de llegar a un consenso la representación será por mayoría y minoría, eligiéndose también los representantes antes el plenario nacional, que elegirá la Mesa Coordinadora de las “62”, antes el 15 de noviembre de 1963.

<sup>2</sup> Documento enviado por Perón el 20 de agosto de 1963

<sup>3</sup> Archivo DIPBA, Mesa A, Partido Políticos, Carpeta 37, Legajo N° 138.

Por su parte, el Consejo Coordinador y Supervisor, el organismo que con sucesivas y múltiples formaciones venía funcionando desde 1958, no fue disuelto y continuó ejerciendo el rol, a veces difuso, de coordinar y conducir al movimiento. En tanto que las labores de reestructuración estarían bajo la órbita exclusiva de la flamante Comisión Interventora.

### **La reorganización del Partido Justicialista en la provincia de Buenos Aires**

Por disposición del Comando Superior Justicialista, en septiembre de 1963 la Comisión Interventora comenzó la normalización partidaria en los diversos distritos provinciales con una extensa gira por el interior del país, donde el anterior proceso reorganizador – el de 1959- había provocado fuertes tensiones internas y en el que los partidos neoperonistas habían alcanzado un desarrollo significativo.

En la provincia de Buenos Aires la Comisión Interventora -o Cuadrivirato, según la denominación que asumió por entonces – dispuso en diciembre de 1963 la formación de la comisión reorganizadora provincial del PJ, integrada por Juan Enrique Corona, Sara Fernández de Graziani y Valentín de Cicco, uno por cada una de las tres ramas del movimiento. Seguidamente ambos organismos acordaron un cronograma para la reconstitución partidaria, que se iniciaría a continuación con el nombramiento de delegados seccionales, que proseguiría entre enero y el 15 de marzo de 1964 con la afiliación y la conformación de los padrones. Para culminar a continuación con las elecciones internas, que darían lugar a la formación de los cuerpos directivos provinciales y seccionales para finales de marzo.

Antes de comenzar este proceso el delegado de Perón en el país, o del Comando Superior Peronista, el ingeniero Alberto Iturbe, dispuso una amnistía generalizada, con el fin de superar discrepancias y tensiones internas, y de la que solo se exceptuó a Raúl Matera, en respuesta a la reciente a su participación como candidato por la Democracia Cristiana en la elección de 1963, a pesar de la orden de votar en blanco<sup>4</sup>.

Esta medida conciliadora fue seguida de una declaración en la que sostuvo “Entendemos que el Justicialismo no es patrimonio de ningún sector, sino de todos los peronistas que mantienen su lealtad a Perón y acatan su conducción; en consecuencia, su organización, si es auténticamente peronista, solo puede ser realizada en la forma y

---

<sup>4</sup> *Clarín*, 19 de diciembre de 1963.

por los hombres designados por el propio Perón”<sup>5</sup>. En el medio bonaerense esas palabras tenían un destinatario principal, el grupo interno denominado Línea Las Flores-Luján.

Este grupo se había constituido en un encuentro que se realizó entre el 27 y 28 de julio de 1963 en Las Flores, en un marco de cierto desorden, donde se resolvió designar una comisión provisoria con representantes de todas las seccionales del distrito bonaerense y repudiar el accionar del Consejo Coordinador y Supervisor (CCyS). Al mismo tiempo los presentes dispusieron declarar al partido en estado de asamblea, esta última una determinación que suponía valorizar la iniciativa de las bases por sobre los cuerpos orgánicos en funciones.

En relación a las autoridades constituidas por el Comando Superior Peronista, tanto el recientemente creado Consejo Interventor como el ya existente CCyS, los asistentes a la reunión concluyeron “Se presume con toda evidencia, que los fines que se persiguen con la reorganización del peronismo, son los de desplazar a los dirigentes tanto políticos como gremiales, que en la actualidad tienen la conducción del partido”<sup>6</sup>. Esta presunción fue comunicada al Comando Superior Peronista- Perón , con el fin de clarificar ante el líder exiliado, la real situación que atravesaba el peronismo, según la óptica de los disidentes.

Por su parte, el CCyS emitió una comunicada en el que se indicó “que un grupo de ex dirigentes marginados de sus gremios y candidatos defraudados comenzaron una reunión en Las Flores, la que en definitiva se limitó a la representación personal de los asistentes”<sup>7</sup>. A través de esa notificación también se reveló que debido a la presunción que en ese encuentro se analizaría el accionar del CCyS, se envió una comisión que debió abandonar el lugar luego que se desencadenara hecho de violencia. La notificación llegó a la conclusión que los organizadores de la reunión no se mostraron dispuestos a discutir con los enviados y que solo se trata “...de un nuevo intento por separar a las masas de su líder y poner al Justicialismo al servicio de quienes han pretendido desconocer la autoridad moral y partidaria del Comando Superior”. La estrategia adoptada por el CCyS fue advertida por los organizadores del encuentro, que denunciaron el intento de un sector de “romper” la asamblea a través de constantes interrupciones y actos de violencia verbal.

---

<sup>5</sup> *Clarín*, 22 de diciembre de 1963.

<sup>6</sup> Archivo DIPBA , Mesa A, Partido Políticos, Carpeta 26, legajo N° 136.folio 69.

<sup>7</sup> *Clarín*, 30 de julio de 1963.

El grupo disidente realizó el 30 de agosto de 1963, con la denominación de plenario de las Bases Peronistas Bonaerenses, una nueva reunión de delegados que contó la participación de delegados de 43 de los 112 distritos bonaerenses. En esa oportunidad fue leída una declaración surgida de la reunión de Las Flores, que había dado origen al grupo, que negaba intenciones de carácter secesionista, al mismo tiempo que aseguraba que “vienen trabajando en la organización del movimiento porque quieren que los ánimos peronistas tengan expresión partidaria y dejen de ser objetos a quienes solo se los tiene en cuenta para que voten o para que no voten”<sup>8</sup> en una explícita alusión a los hechos ocurridos en la fallida elección de junio de 1963. Como conclusión del encuentro, previamente interrumpido por violentos enfrentamientos que requirieron la intervención policial, fue designado para que presida el encuentro Francisco Marcos Anglada, que un año antes había electo junto al dirigente textil Andres Framini, como vicegobernador y gobernador respectivamente, por la fórmula de la Unión Popular para las elecciones en la provincia de Buenos Aires.

Seguidamente, este grupo comenzó una campaña de afiliación, cuya validez no fue reconocida por los diversos organismos partidarios, que si funcionaban bajo la órbita del Comando Superior Peronista, por entender que las únicas afiliaciones legales eran las que efectuara el comité provincial habilitado a ese efecto. De esa forma quedaba en claro la expresa desaprobación de todos aquellos grupos que en su nombre habían iniciado procesos de reorganización, pero que a partir de entonces debían supeditarse a las disposiciones de la Comisión Interventora.

Por su parte, las organizaciones sindicales convocadas por las 62 Organizaciones Peronistas efectuaron en agosto de 1963 un encuentro nacional, con la asistencia 312 dirigentes en representaciones de 107 filiales de todo el país. Los temas considerados en el encuentro fueron el reciente y fallido proceso electoral, seguido de las acciones en el orden político. En relación a este último punto los presentes coincidieron en la necesidad de reconstituir el Partido Justicialista “desde las bases y con banderas nacionales”, y llamar a elecciones internas con el fin de constituir una dirección normalizada<sup>9</sup>. Para concluir se resolvió repudiar a los sectores divisionistas como el de Francisco Marcos Anglada y el de las restantes fuerzas neoperonistas, al tiempo que se

---

<sup>8</sup> *Clarín*, 2 de septiembre de 1963.

<sup>9</sup> *Clarín*, 4 de agosto de 1963.

avaló al CCyS, disposiciones ambas que no hacían más que reconocer los lineamientos propuestos por Consejo Superior Peronista.

Una posición similar sostuvo en febrero de 1964 el propio Perón al desmentir cualquier vinculación con el sector liderado por Anglada, a través de un comunicado que Iturbe difunde por los medios nacionales, en el que reconoce a Comité Interventor como el único cuerpo habilitado para conducir el proceso reorganizador<sup>10</sup>.

Como consecuencia de la ruptura con el sector angladista, las autoridades designadas por el Comisión Interventora al frente del distrito bonaerense dispusieron cambiar los apoderados ante la Justicia Electoral, para esa formar poder controlar las gestiones inherentes a la legalización del Partido Justicialista. Este cambio se debió a que las autoridades ya no confiaban en los representantes en funciones, Francisco Marcos Anglada y Juan Carlos Bordoni, según se declaró en la presentación, en la que también se facultaba a los nuevos delegados para representarla al mismo tiempo que les otorgaba la potestad para impugnar eventuales presentaciones de los apoderados desplazados<sup>11</sup>. La presentación fue firmada por Federico Durruty, Roque Azzolina, Valentín De Cicco, Dionisio Pereyra, Noemí Riande, Elena M. de Kubinsky, Maria Margarita M. de Pintos, Dora B. de Luna y Raúl Astete, en su mayoría dirigentes que habían formado parte del proceso reorganizador del PJ bonaerense de 1959 y que pertenecían a distritos del interior bonaerense.

La disputa por conducir el proceso reorganizador en el territorio de Buenos Aires finalmente se dirimió en la justicia electoral, que decidió otorga la personería política al sector del peronismo bonaerense relacionado con el consejo coordinador, una determinación que fue duramente rebatida por el grupo Las Flores-Luján, hasta entonces a cargo de las tramitaciones legales de la organización, a tal punto que el propio Anglada era uno de los apoderados.

Con el fin de recuperar la personería se presentaron ante la justicia electoral esgrimiendo diversos argumentos que van desde la falsificación de documentos hasta la manipulación de influencias sobre el accionar de los magistrados intervinientes. En respuesta a esta denuncia el 24 de marzo de 1964 los nuevos apoderados exponen ante la justicia electoral que sus predecesores luego “...de una borrascosa reunión en la

---

<sup>10</sup> *Clarín*, 3 de febrero de 1964.

<sup>11</sup> Los nuevos delegados fueron Pedro Michelini y Manuel A. Urriza.

ciudad de Las Flores, con la presencia de un núcleo de personas, como integrantes de un supuesto ente político, se aventuran a denominarlo Partido Justicialista(...) Pretendiendo usar una sigla que pertenece a nuestra agrupación por derecho de creación originaria, de uso ininterrumpido que nadie puede poner en duda, de prioridad en el tiempo y de tradición histórica”<sup>12</sup>. Finalmente el conflicto se dirimió a favor del sector que respondía al Comisión Interventora, ante lo cual los angladistas debieron resignarse a seguir operando en un marco de ilegalidad.

### **El proceso organizador culmina con las elecciones internas**

El proceso de normalización del PJ bonaerense contempló una instancia final electoral, en la que las diversas facciones partidarias dirimirían a través de elección interna la conducción del partido<sup>13</sup>. De acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Interventora Nacional en la provincia de Buenos Aires, conjuntamente con Capital Federal y otros nueve distritos, los comicios se efectuarían el 28 de junio de 1964, mientras que en el resto de las provincias tendría lugar el 5 de julio.

En el caso bonaerense dos núcleos disputaron la dirección del partido, uno liderado por el dirigente textil Andres Framini y el otro por el líder de la UOM Augusto Vandor<sup>14</sup>. En un segundo nivel de importancia se encontraba un tercer grupo, que se reconocía como independiente y que presentaba como principal referente a Ludovico Lavia<sup>15</sup>. Pero a diferencia de los dos primeros tenían presencia territorial en el conjunto de los distritos, el tercer núcleo tenía inserción solo en el área metropolitana.

Para dar lugar luego a la elección primeramente se efectuó una campaña de afiliación, que según indicaron los medios periodísticos fue un fracaso, al alcanzar solo a 170.000 afiliados en la provincia y 33.000 en capital federal, muy por debajo del resto de los partidos, a pesar del carácter mayoritario del electorado peronista. Según la prensa esta circunstancia beneficiaba a Vandor debido a que “...era más fácil controlar un cuerpo electoral restringido”<sup>16</sup>, especialmente en los distritos del interior provincial donde la presencia de las estructuras no tenían la misma solidez que en el área metropolitana.

---

<sup>12</sup> Juzgado Electoral, Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Expediente P-N° 143, Partido Justicialista.

<sup>13</sup> Desde la elección interna del Partido Peronista, realizada en diciembre de 1949, el peronismo bonaerense no había afrontado en el medio bonaerense, un proceso de selección de autoridades con participación de los afiliados.

<sup>14</sup> Ambos eran secretarios generales en el orden nacional de los gremios a los que pertenecían, con una fuerte inserción en el Gran Buenos Aires.

<sup>15</sup> Diputado Nacional por Capital Federal en la elección de 1948, en 1974 fue secretario de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

<sup>16</sup> *Primera Plana*, 7 de julio 1964, p.8

Teniendo en cuenta el nivel de tensión existente entre las facciones internas la Junta solicita que “frente al proceso de las elecciones internas, los afiliados y dirigentes deberán abstenerse de ataques o agravios personales a los adversarios en la lucha interna...”<sup>17</sup>. Asimismo, aclaró que no podía emplearse el término justicialista para denominar a las listas internas que participarían de las elecciones, que debía identificarse con colores, para de esa se evitara que un sector se apropiara de términos que pudieran mejorar sus posibilidades electorales.

La interna se efectuó para determinar la conformación de los consejos locales y la elección de delegados a la asamblea partidaria, que tendría a su cargo la aprobación del estatuto y la carta partidaria, como así también la selección de los integrantes de un consejo provincial. Teniendo en cuenta esos objetivos en cada distrito se elegiría un número de representantes acorde a la cantidad de sufragios que se contabilizaran, siendo la lista vencedora la que monopolizaría la totalidad de los cargos.

Establecer el resultado de la elección constituye una tarea difícil, al no existir documentación partidaria del PJ correspondiente a esa etapa. Por lo tanto, son los datos brindados por los diversos matutinos nacionales y provinciales, incompletos y en ocasiones contradictorios, el medio obligado para reconstruir el resultado de la elección en general y ocasionalmente en algunos distritos.

En primer término resulta necesario aclarar que de acuerdo a las crónicas publicadas en los días sucesivos a la elección interna y la documentación electoral, fueron electos delegados por 89 municipios bonaerenses, con una asistencia de votantes sensiblemente inferior a lo que se podía esperar de una fuerza política con una alta inserción electoral.

Por una cuestión demográfica, el mayor número de votantes se concentró en el Gran Buenos Aires, que se constituyó en el área que mayor actividad desplegó durante el evento electoral, tanto en primer cinturón de municipios como en el área circundante.

En relación a los principales municipios el framinismo solo se impuso en Quilmes, Berasategui y Vicente López, y perdió en el resto del gran Buenos Aires, como lo

---

<sup>17</sup> *Clarín*, 6 de febrero de 1964.

evidencia el hecho que el vandomismo se impuso en Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Tres de Febrero, La Matanza, Zarate, Vicente López y Bahía Blanca<sup>18</sup>.

Una vez concluido el proceso de internas, el triunvirato a cargo de la dirección partidaria provincial dispuso convocar a los delegados electos para un congreso partidario que tendría lugar el 19 de julio de 1964 en la localidad de Lanús. La convocatoria al congreso fue realizada por la comisión interventora provincial del Partido Justicialista y firmada por Sara F. de Graziani y Vicente De Cicco Precisamente fueron esos dirigentes junto a Andres Framini los encargados de presidieron el congreso que contó con la presencia de 165 congresales, provenientes de 89 de las 112 comunas bonaerenses<sup>19</sup>.

El encuentro partidario se inició con la intervención de un delegado por Mar del Plata, que preguntó a la presidencia si Perón auspiciaba alguna línea interna, solicitud que fue considerada como agravante por la mayoría de los presentes, y a la que Framini respondió afirmando que “Perón no apoya a nadie y solo quiere la unidad de todos los peronistas”<sup>20</sup>, en un intento por dejar en claro la prescindencia del líder exiliado respecto de la dinámica faccional en el orden bonaerense.

Seguidamente otros punto suscito diferencias entre los dos sectores mayoritarios, en relación a determinar si se incorporaba o no a los delegados de aquellos distritos en los que las internas habían sido impugnadas – Avellaneda, La Matanza y Vicente López – donde se había impuesto ampliamente el vandomismo. La estrategia de Framini era retrasar la incorporación de esos representantes, con el fin de mejorar su situación de inferioridad numérica frente a la otra bancada y al mismo tiempo atraer el apoyo de posibles independientes. Sin embargo, la mayoría de los presentes optó por aceptar su inclusión para la conformación de la mesa provisoria y que luego cuando se constituyese la Comisión de Poderes, fuese ese organismo el que determinase la aceptación de dichos representantes. Esto fue rebatido por el representante de Campana Alberto Armesto, y ocasionó que Framini abandonase la mesa directiva conjuntamente con un importante grupo de delegados.

---

<sup>18</sup> *El Día*, 30 de junio de 1964. En los distritos de Avellaneda, La Matanza y Vicente López las elecciones fueron impugnadas, aunque luego la junta electoral validó el triunfo vandomista.

<sup>19</sup> Los sucesivos conteos que se realizaron contabilizaron que al menos 170 delegados participaron del congreso.

<sup>20</sup> Juzgado Electoral, Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Expediente P-Nº 143, Partido Justicialista. Acta Congreso Provincial del Partido Justicialista.

Luego de la interrupción y al comprobarse nuevamente el quórum la cifra de presentes había disminuido a 102 delegados<sup>21</sup>, con los que continuó sesionando el congreso. A continuación el cuerpo eligió en primer término una comisión provisoria, luego un comisión de poderes – encargada de analizar las impugnaciones – e inmediatamente los organismos de dirección definitivos del congreso, así como también los delegados al congreso nacional y la mesa ejecutiva del PJ. Luego se designaron a los miembros de la Junta Ejecutiva Provincial, el Tribunal de Disciplina y Junta Electoral. En todos los cuerpos, pero especialmente en la Junta la participación de representantes de las 62 Organizaciones Peronistas se acercó a la tercera parte, frente a una proporción mayor de representantes del sector político y un núcleo minoritario de mujeres.

Seguidamente, el escribano Norberto Santiago de Pali presentó un proyecto de carta orgánica de acuerdo los lineamientos del estatuto de los partidos políticos, que fue aprobado sin ninguna modificación. Allí se establecía una estructura similar a la del peronismo pre 1955, sostenida por diversos organismos de conducción y sustentada en unidades básicas, conformadas según una lógica territorial. De esa forma, culminó el encuentro que se había iniciado solo unas horas antes, con un partido constituido y listo para enfrentar un proceso electoral.

No obstante esto las tensiones entre las facciones provinciales continuaron luego del Congreso de Delegados, ante la opinión pública Framini justificó su salida de la convención partidaria, junto con la de sus delegados, aduciendo que había sido presionado por miembros de la facción vandorista. Asimismo, efectuó una impugnación del acto partidario por entender que el mismo no había sido debidamente convocado y que no se había acreditado debidamente la identidad de los representantes seccionales<sup>22</sup>. El informe de inteligencia generado por la policía bonaerense reveló que tempranamente una facción que respondía a la línea vandorista, ocupó los acceso al predio en el que se desarrollaría el evento para controlar el acceso y evitar el ingreso de personas no acreditadas<sup>23</sup>.

No es posible determinar el criterio de selección empleado para la admisión de los delegados, ni si este favoreció a uno y otro de los sectores enfrentados por la dirección del partido, lo cierto es que al menos un centenar de los delegados optaron por mantenerse dentro del recinto una vez que Framini abandonó las sesiones acompañado

---

<sup>21</sup> Luego de incorporan 6 delegados y la cifra de presentes ascendió a 113.

<sup>22</sup> *El Día*, 21 de julio de 1964.

<sup>23</sup> Archivo DIPBA, Mesa A, Partido Políticos, Carpeta 37, Legajo N° 138.

por casi sesenta representantes. Quizás sean esas las cifras que mejor reflejan la paridad de fuerzas disponibles entre ambos dirigentes. Un dato que Framini conocía por lo que optó abandonar el lugar y no legitimar con su presencia la normalidad del proceso.

Luego del encuentro las imputaciones del framinismo también se centraron en Alberto Iturbe, que fue acusado de presionar a los delegados con una supuesta directiva de Perón que indicaba que se debía apoyar a Vandor<sup>24</sup>. Ante estas imputaciones el recientemente conformado Consejo Partidario provincial acusó a Framini de estar vinculado a sectores de izquierda y de intentar desprestigiar a los organismos políticos y obreros legítimos que el peronismo tenía en el distrito bonaerense<sup>25</sup>.

El proceso de reestructuración culminó formalmente con la difusión de un documento generado por el Comando Superior Peronista – Perón- el 20 de agosto de 1964, que culminó el proceso electoral en el Partido Justicialista y las 62 Organizaciones, las únicas autoridades legales eran las surgidas de esos comicios. Por lo tanto, resultaban inadmisibles la existencia de agrupaciones o nucleamientos que fusionasen por fuera de ese marco institucional, y de existir “ningún peronista auténtico” podría pertenecer ni participar de ellas<sup>26</sup>.

En esa misma directiva aclara que solo el Comando Superior Peronista puede ordenar directivas a los organismos de conducción táctica – nacionales y provinciales -, siendo el delegado de ese organismo el ingeniero Alberto Iturbe<sup>27</sup>. Poco después de la conformación de los cuerpos directivos partidarios se efectuaron reuniones seccionales con el fin de difundir mensajes del general Perón, al mismo tiempo que para recolectar fondos para su inminente llegada al país. Un hecho que apaciguó las tensiones que había provocado la elección interna, al focalizar los esfuerzos en un objetivo clave como lo era el regreso del líder exiliado. Tal es así que el propio Framini se integró al equipo encargado de coordinar el regreso de Perón y activamente intervino en las acciones que finalmente se malograron por la intervención de la cancillería argentina en los primeros días del mes de diciembre de 1964.

---

<sup>24</sup> *El Día*, 21 de julio de 1964.

<sup>25</sup> *El Día*, 24 de julio de 1964.

<sup>26</sup> Archivo DIPBA, Mesa A, Carpeta 37. Legajo N°136.

<sup>27</sup> Archivo DIPBA, Mesa A, Partido Políticos, Carpeta 37, Legajo N° 138.

## Nuevamente a elecciones bajo el sello de la Unión Popular

El fallido Operativo Retorno le siguió una nueva negativa de la justicia electoral para que el Partido Justicialista participase de los comicios de marzo de 1965. Como consecuencia de ello la conducción del movimiento decidió reiterar la estrategia de 1962: participar por medio de una fuerza alternativa, el Partido Unión Popular. Esta fuerza había iniciado su reorganización en la provincia de Buenos Aires el 15 de junio de 1964 cuando la justicia electoral provincial reconoció una comisión interventora y reorganizadora, designada por la dirección nacional de la organización, que un año antes había obtenido el reconocimiento de la justicia electoral provincial y nacional. Su afiliación apenas fue de 9400 personas en todo el distrito bonaerense, un dato que para los servicios de inteligencia policiales resultaba demostrativo de una “muy escasa gravitación política”<sup>28</sup>.

Luego que se conoció que el peronismo no podía presentarse a través del Partido Justicialista, la convención provincial reunida el 23 de enero de 1965 resuelve aceptar incluir en sus listas de candidatos a diputados nacionales, a referentes peronistas. La propuesta se originó en el consejo provincial y luego fue consultada con las respectivas conducciones seccionales, y se resolvió en forma favorable teniendo en cuenta las necesidades políticas de la organización en el territorio bonaerense<sup>29</sup>.

El resultado del acuerdo fue una lista de candidatos a diputados nacionales donde predominaban los dirigentes peronistas provenientes del sector político y de las 62 Organizaciones, pero que también contaba en forma intercalada con referentes de la UP. Este acuerdo le permite al justicialismo encontrar una estructura partidaria habilitada para intervenir en las próximas elecciones, al mismo tiempo que le permitió a la UP la posibilidad de alcanzar cargos legislativos, que con su exiguo caudal electoral difícilmente hubiesen conseguido. En la lista de candidatos a diputados nacionales, el cuarto, octavo y doceavo lugar fue para UP (Carlos Insúa-apoderado-, Manuel Bianchi, Nicolás Schiaffino)<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> Archivo DIPBA, Mesa A, Carpeta 37. Legajo N°136.

<sup>29</sup> Archivo Juzgado Electoral de La Plata, Expediente O – N° 54, Partido Unión Popular.

<sup>30</sup> Carlos Insúa, Manuel Bianchi, Nicolás Schiaffino, Rodolfo Tecera del Franco, Gerónimo Vinti y José González provienen de la estructura misma de Unión Popular, la sigla permanente que desde 1962 se mantiene adicta a la conducción oficial. "Nosotros deseamos apagar las teas incendiarias", definió en la noche del 14 uno de sus líderes, Carlos A. Bramuglia. Se estima que estos diputados ejercerán una influencia negociadora.

En cambio, Gerónimo Izzeta, Máximo Castillo, Manuel Villalba, Benito Romano, Paulino Niembro, Martín Lozano, Carlos Gallo, Aurelio Vázquez y Alejo Simo surgen de la espina dorsal peronista: las 62 Organizaciones Peronistas.

No ocurrió lo mismo con las listas de candidatos a legisladores provinciales – diputados y senadores-, que se conformaron a partir de referentes del movimiento obrero y dirigentes con fuerte arraigo locales, varios de los cuales incluso habían sido intendentes en la etapa previa a 1955. En la provincia de Buenos Aires se impuso en la secciones 1°, 2°, 3°, 4° y 6°, mientras que la sección Capital (La Plata), 5° y 7° la UCRP obtuvo una mayor cantidad de votos. De esa manera, la UP logró 23 de las 46 diputaciones provinciales que estaban en juego y 11 de la 21 senadurías<sup>31</sup>.

En el distrito bonaerense la elección se polarizó entre la Unión Popular y la UCRP, imponiéndose la primera por el 47% de los votos frente a solo un 38% de los radicales del pueblo. En relación a los datos nacionales la UP tuvo un mejor desempeño superando con amplitud al 30% promedio que obtuvo en todo el país.

Ninguno de los restantes partidos intervinientes supero el 3% de votos, incluido el denominado Partido Las Flores-Lujan, que solo se impuso en algunas comunas de la provincia, mientras que en la gran mayoría apenas reunió algunos centenares de votos. Como se consideró precedentemente, esa organización partidaria peronista se conformó por fuera del PJ, luego de perder la pelea judicial por la personería. Los objetivos de la organización fueron comunicados por su principal referente Francisco Marcos Anglada el 9 de diciembre de 1964 en una conferencia de prensa donde expuso “lograremos la dignificación, jerarquización y democratización del peronismo, como igualmente la estructuración en partido político, ajustada al estatuto legal...”, con el fin de “...vertebrar la Revolución Nacional desde las bases”, con el objetivo de formar un “...partido político que se estructure de abajo hacia arriba, con sentido federal, como lo han hecho otros movimientos provinciales que representan el sentir del peronismo pero dentro de una organización auténticamente democrática”<sup>32</sup>. En alusión al conjunto de fuerzas neoperonistas que, con diverso éxito y continuidad, se habían constituido en diversos estados provinciales

---

Seguramente, el núcleo moderador del bloque estará integrado por los políticos y las mujeres que brotaron del ortodoxo Partido Justicialista: Alberto Natiello, Teresa Riande, Jorge Simini, Alberto Armesto, Rosaura Isla, Jorge Montani, Ángel Castellano, Eusebio Rodríguez, Carlos Alegre, Juan Luco, Raúl Riobóo, Cristóbal Rodríguez, Abel Acosta, Julio Romero, Carlos Juárez, Abranana Abduljad, Fernando Riera, Raúl Oreste, Edgar Sá, Francisco Rodríguez Vigil, Nélica Calviño, Nélica Sarmiento, Julio Antún, Raúl Roca, Carmelo Risso, Carlos Cottonaro, los supérstites Alberto Calvó, Lucio Ruiz, Ferdinando Pedrini y Cornejo Linares. *Primera Plana*, 23 de marzo de 1965.

<sup>31</sup> La UCRP obtuvo 19 diputados y 10 senadores, la UCRI dos diputados al igual que el Socialismo Democrático, estos últimos por la Quinta Sección Electoral que incluye a Mar del Plata.

<sup>32</sup> Archivo DIPBA, Mesa A, Partido Políticos, Carpeta 26, legajo N° 136.folio 124.

Con el objeto de constituirse como Movimiento Línea Las Flores Luján- realizó una interna partidaria en algunas secciones de la provincia, un requisito que se cumplió con particular trascendencia en la sección electoral correspondiente a La Plata, donde 1910 afiliados votaron a Francisco Marcos Anglada como autoridad partidaria. Sin embargo, a pesar los esfuerzos del grupo organizador en el proceso formativo, el resultado alcanzado solo le sirvió para colocar concejales en algunas comunas, entre ellas Hipólito Yrigoyen, la única en toda la provincia en donde la UP no presentó candidatos.

### **Conclusiones**

La ponderación del partido como forma organizativa fue un rasgo presente en la cultura política del peronismo bonaerense en la etapa 1959-1965, como lo evidencian los sucesivos procesos de normalización que, en coyunturas diversas, se emprendieron en ese distrito. Los mismos fueron impulsados por los organismos que alternadamente conducen al movimiento, en representación del líder exiliado, y encuentran según la coyuntura una recepción que varía en intensidad y efectividad.

En 1964 el peronismo bonaerense impulsó la formación del Partido Justicialista, repitiendo un proceso similar al de 1959. En esa ocasión la consolidación exitosa de partidos neoperonistas en varios distritos provinciales, conjuntamente con la aspiración a lograr una reinserción electoral en el corto plazo frente a la cercanía de las elecciones, fueron factores que abreviaron los tiempos de maduración que el proceso formativo de un partido requiere. Como consecuencia de ello las elecciones internas de julio de 1964, instancia necesaria para la institucionalización, fueron poco convocante, alcanzando resultados de cierta relevancia solo en los distritos próximos a Buenos Aires y La Plata.

A pesar de ello fueron varios los sectores que compitieron en el proceso, destacándose dos núcleos principales: el vandorismo y el framinismo. Ambos sectores respondían a los dos principales referentes peronistas del movimiento obrero de entonces, a pesar de lo cual también participó intensamente el sector político del movimiento al igual que la rama femenina en el proceso. Esto puso de manifiesto cómo, a pesar de lo incierto del horizonte político y de la posibilidad latente de una nueva proscripción electoral, el dominio por las estructuras orgánicas del peronismo despertó el interés de los diversos sectores del peronismo bonaerense, que se enfrentaron por el control sobre el movimiento en una elección interna.

En ella el vandomismo se mostró como el sector mejor capacitado, o con mayores recursos, para competir en un proceso de internas, lo que le permitió al líder metalúrgico luego de salir victorioso del proceso, disponer de un efectivo control de sobre el congreso constitutivo del Partido Justicialista.

Sin embargo, las restricciones que impuso el gobierno nacional sobre el peronismo impidieron que éste se presentase bajo el sello de Partido Justicialista. A raíz de lo cual la conducción partidaria debió apresuradamente negociar su participación a través de la Unión Popular, repitiendo la estrategia de 1962. Pero a diferencia de esa ocasión en 1965 la elección no fue invalidada y los dirigentes electos pudieron asumir sus funciones en las instancias legislativas provinciales y municipales.

### **Bibliografía**

Amaral, Samuel y Plotkin, Mariano Ben (Comp.), (2004), *Perón del exilio al poder*, Buenos Aires: EDUNTREF.

Smulovitz, Catalina, (1991), "En Busca de la Fórmula Perdida. Argentina 1955-1966", en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, IDES, pp.113-124.

Melón Pirro, Julio César, (2011) "Un partido en situación de espera. Los alineamientos políticos del peronismo en el segundo momento de la proscripción, 1963-1964", en Da Orden, María Liliana y Melón Pirro, Julio César, *Organización política y Estado en tiempos del peronismo*, Rosario: Prohistoria, pp 61-73.

Melón Pirro, Julio César, (2009), *El peronismo después del peronismo. Resistencia, sindicalismo y política luego del 55*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Rein, Rannan, (2009) "El primer peronismo sin Perón: la Unión Popular durante la Revolución Libertadora". Disponible en [historiapolitica.com](http://historiapolitica.com).

(<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Rein.pdf> último acceso: 8/11/2009)